

ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismo), y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 21 de marzo de 1964.—El Alcalde, Pedro López Cortázar.—1.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa.

Anuncio.—En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1964 se anunció debidamente, con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de marzo de 1964 el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a las obras de construcción de una carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa, bajo el tipo de setecientas cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos, el que deberá realizarse con arreglo al proyecto técnico debidamente aprobado.

Los pagos por el Ayuntamiento se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario correspondiente, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de las obras de construcción de la carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de diez a trece en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las arcas municipales la suma de quince mil veinte pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 4 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, número

Dice que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a las obras de construcción de la carretera y puente desde Santa Pola a Playa Lissa, se compromete a realizar la obra con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de, con las modificaciones que en forma precedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Pola, 2 de marzo de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—1.556-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Junta de Inversiones

COMISION EJECUTIVA

Lista de valores declarados aptos para la constitución de reservas de las entidades particulares de capitalización y ahorro Ley de 22 de diciembre de 1955. (Hasta el día 31 de diciembre de 1953.)

Financiera Euro Española. S. A. FIEESA.

Acciones:

Ayuntamiento de la villa de Madrid. Obligaciones, emisión 1923 (mejoras urbanas), al 5,50 por 100

Hotel Ritz. Obligaciones, emisión 1943, al 5,50 por 100.

Urbana de Edificación, S. A. URDESA. Obligaciones:

Emisión 1959, primera serie, al 4 por 100.
Emisión 1960, segunda serie, al 4 por 100.
Emisión 1961, tercera serie, al 4 por 100

Todos los valores admitidos para las inversiones de reservas de las Compañías de Seguros, siempre que su renta no exceda efectivamente del 6,50 por 100 anual en la fecha de su adquisición y que figuren en la lista publicada en este mismo «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 1964.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Juan Sánchez Cortés.

Lista de valores admitidos para inversión de reservas de las entidades de Seguros hasta el 31 de diciembre de 1963 (revisada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, modificado por el Decreto de 19 de enero de 1951)

A) Deuda pública del Estado español

(Únicos admitidos para depósitos de inscripción)

Deuda perpetua al 4 por 100, interior.
Deuda perpetua al 4 por 100, exterior (domiciliada en España).

Deuda amortizable al 4 por 100:

Emisión 1908, canjeada en 1949.
Emisión 1950, canjeada en 5 de abril de 1952.

Emisión 15 de noviembre de 1951.
Emisión 26 de junio de 1953, canjeada en 23 de noviembre de 1955.

Emisión 1 de abril de 1957, canjeada en 8 de octubre de 1959.

Deuda amortizable al 3,50 por 100:

Emisión 15 de julio de 1951.

Deuda amortizable al 3 por 100, sin impuestos:

Emisión 1928, canjeada en 1949.

Obligaciones del Tesoro al 3 por 100:

Emisión 15 de noviembre de 1954.

Emisión 7 de noviembre de 1955.

Emisión 4 de diciembre de 1956.

Cédulas para inversiones.

B) Deudas de Corporaciones Locales

Ayuntamiento de Barcelona.

Obligaciones:

Emisión 1941, al 5 por 100.
Emisión 1948, al 4 por 100.
Emisión 1950, al 4,50 por 100.
Emisión 1953, al 5 por 100.

Deuda municipal de transportes:

Emisión 1955, al 5 por 100.
Emisión 1958, al 5 por 100.

Ayuntamiento de la villa de Madrid.

Obligaciones:

Emisión 1931 (interior), al 5,50 por 100.
Emisión 1931 (ensanche), al 5,50 por 100.
Emisión 1941, al 5 por 100.
Emisión 1946, al 4 por 100.

Emisión villa de Madrid, con aval del Estado, al 5 por 100, año 1956.

Empresa Municipal de Transportes, al 6 por 100.

Diputación Foral de Alava.

Obligaciones, emisión 1958, al 5,50 por 100.

C) Deudas de Organismos oficiales

Canal de Isabel II.

Obligaciones:

Emisión 1934, al 5 por 100.
Emisión 1949, al 5,30 por 100.
Emisión 1954, al 5,30 por 100.

Canalización del Manzanares.**Obligaciones:**

Emisión 1945, al 5 por 100
Emisión 1950, al 5,30 por 100.
Emisión 1951, al 5,30 por 100.

Instituto Nacional de Colonización al 4 por 100.

Obligaciones:

Emisiones 1947, 1949, 1950, 1952, 1954, 1955, 1956, 1957.

Instituto Nacional de la Vivienda, al 4 por 100.

Cédulas:

Emisión 1 de septiembre de 1954.
Emisión 1 de septiembre de 1955.
Emisión 1 de abril de 1956.
Emisión 1 de septiembre de 1958.

Reconstrucción Nacional.**Cédulas:**

Emisiones 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952.

Emisiones 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958.

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.**Obligaciones al 4 por 100:**

Emisión 1 de octubre de 1946.
Emisión 1 de enero de 1948.
Emisión 1 de enero de 1949.
Emisión 1 de octubre de 1949.
Emisión 1 de abril de 1950.
Emisión 1 de enero de 1951.
Emisión 1 de abril de 1951.
Emisión 1 de enero de 1952.
Emisión 1 de abril de 1952.
Emisión 1 de octubre de 1952.
Emisión 1 de enero de 1953.
Emisión 1 de enero de 1954.
Emisión 1 de enero de 1955.
Emisión 1 de enero de 1956.
Emisión 1 de enero de 1957.

D) Deudas de puertos

Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado:

Obligaciones, 5 por 100.

Comisión Administrativa del Puerto de Santa María:

Obligaciones, 5 por 100.

Comisión Administrativa Puerto de Vilagarcía de Arosa:

Obligaciones, 5 por 100.

Comisión Administrativa Puerto y Ría de Pontevedra:

Obligaciones, 5 por 100.

Consortio de la Zona Franca de Cádiz:

Obligaciones, 5 por 100

Junta de Obras de Puertos, al 5 por 100:

Algeciras.
Alicante.
Avilés.
Barcelona.
Bilbao.
Cádiz.
Cartagena.
Ceuta.
El Ferrol del Caudillo.
Gijón-Musel.
Huelva.
La Coruña.
La Luz y Las Palmas.
Málaga.
Palma de Mallorca.

Pasajes.
Santa Cruz de Tenerife.
Santander.
Sevilla.
Valencia.
Vigo.

E) Deudas avaladas por el Estado

Caja de Emisiones.
Cédulas al 5 por 100, primera y segunda series.

Ini-Astilleros de Cádiz.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,25 por 100

Ini-Bazán.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Boetticher y Navarro.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,25 por 100

Ini-Calvo Sotelo.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.
Cuarta emisión, al 5,25 por 100.
Quinta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Celulosas de Huelva.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Celulosas de Motril.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Celulosas de Pontevedra.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Elcano.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Enasa.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Endasa.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Endasa.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.
Cuarta emisión, al 5,25 por 100.
Quinta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Enma.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Ensidesa.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.
Cuarta emisión, al 5,50 por 100.
Quinta emisión, al 5,50 por 100.
Sexta emisión, al 5,50 por 100.
Séptima emisión, al 5,50 por 100.
Octava emisión, al 5,50 por 100.
Novena emisión, al 5,25 por 100.
Décima emisión, al 5,25 por 100.
Undécima emisión, al 5,25 por 100.
Duodécima emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Gesa.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Hidrogalicia.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Iberia.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.
Cuarta emisión, al 5,25 por 100.
Quinta emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Ifesa.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Intelhoree.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Moncabril.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Potasas de Navarra.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,25 por 100.
Segunda emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Ribagorzana.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.
Tercera emisión, al 5,50 por 100.
Cuarta emisión, al 5,50 por 100.
Quinta emisión, al 5,50 por 100.
Sexta emisión, al 5,50 por 100.
Séptima emisión, al 5,25 por 100.
Octava emisión, al 5,25 por 100.
Novena emisión, al 5,25 por 100.

Ini-Saca.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,50 por 100.
Segunda emisión, al 5,50 por 100.

Ini-Santa Bárbara.

Obligaciones, canjeables:

Primera emisión, al 5,25 por 100.

Patronato Nacional de Turismo:

Obligaciones, al 5 por 100

F) Valores extranjeros con garantía del Estado

Empréstito del Majzen:

Emisión 1928, al 4 por 100, convertibles.
Emisión 1946, al 4 por 100.

Emisión 1952, al 4 por 100.
Emisión 1953, al 4 por 100.

Ferrocarril de Tánger a Fez:

Obligaciones, emisión al 4 por 100.

G) *Cédulas de Bancos oficiales*

Banco de Crédito Local de España.

Cédulas:

Con lotes, al 4 por 100, emisiones 1942, 1944, 1949, 1952, 1954, 1956, 1958, 1959, 1960, 1961.

Con lotes preferentes, interprovinciales, al 4 por 100, emisiones 1942, 1945, 1948, 1954.

Bonos Exposición Internacional de Barcelona, al 4 por 100, emisión 1930.

Banco Hipotecario de España

Cédulas:

Al 4 por 100, con impuestos.
Al 4,50 por 100, con impuestos.
Al 5 por 100, con impuestos.
Al 4 por 100, sin impuestos.
Al 3 por 100, sin impuestos.
Al 3,50 por 100, sin impuestos.
Al 4,50 por 100, sin impuestos.
Al 5 por 100, sin impuestos.

H) *Valores industriales*

1. Acciones

Carteras de Valores, S. A.:

Seis mil acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1/6.000.

Compañía Fiduciaria de Inversiones, Sociedad Anónima:

Seis mil doscientas cincuenta acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1/6.250.

Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima:

Doscientas mil acciones, de 500 pesetas nominales cada una, número 1/200.000.

Compañía Ibérica de Valores, S. A.

Doscientas mil acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1/200.000.

Industria y Navegación, S. A. «Insa»:

Seiscientos diecisiete mil cuatrocientas acciones, de 500 pesetas nominales cada una, número 1/617.400.

Inversión y Renta, S. A. INYESPA:

Doscientas mil acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/200.000.

Odic, S. A. de Inversión Mobiliaria:

Dos mil quinientas acciones, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1/2.500.

Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios, VAMOS A:

Ciento cincuenta mil acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/150.000.

Sociedad Continental de Valores, S. A.:

Cien mil acciones, de 500 pesetas nominales cada una, número 1/100.000.

2. Valores de renta fija

Alimentación:

Cervezas de Santander, S. A.:

Bonos de Tesorería, emisión mayo 1959, al 6,95 por 100.

Obligaciones, emisión mayo 1961, al 6,95 por 100.

Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima:

Obligaciones, emisión febrero 1963, al 5,314 por 100.

Construcción, Vidrio y Cerámica (Industrias de la):

Compañía General de Asfaltos y Portland, ASLAND, S. A.:

Emisión 1940, al 5 por 100.

Constructoras, Inmobiliarias y Urbanizadoras:

Agromán, Empresa Constructora, S. A.:

Obligaciones, emisión 1954, primera serie, al 6,50 por 100.

Canales y Túneles, S. A.:

Obligaciones, emisión 1962, al 6,95 por 100.

Cubiertas y Tejados, S. A.:

Obligaciones, emisión 1962, al 6,50 por 100.

Electricidad:

Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1913, serie E, al 4,50 por 100.
Emisión 1915, serie F, al 4,50 por 100.
Emisión 1922, serie G, al 5 por 100.

Compañía Anónima de Electricidad, MENGEMOR, S. A.:

Obligaciones, emisión 1951, al 6 por 100.

Compañía Electra Madrid, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1950, al 6 por 100.
Emisión 1953, al 6,60 por 100.
Emisión 1957, al 6,75 por 100.
Emisión 1959, al 6,95 por 100.
Emisión 1960, al 6,95 por 100.
Emisión 1962, al 5,346 por 100.

Compañía de Luz y Fuerza de Levante, Sociedad Anónima, LUTE.

Obligaciones:

Emisión febrero 1954, al 6,50 por 100.
Emisión noviembre 1954, al 6,75 por 100.
Emisión 1957, al 6,75 por 100.

Compañía de Riegos de Levante, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1956, al 6,75 por 100.

Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima:

Obligaciones:

Emisión 1944, undécima serie, al 5 por 100.
Emisión 1946, duodécima serie, al 5 por 100.
Emisión 1953, decimotercera serie, al 6,60 por 100.
Emisión 1955, decimocuarta serie, al 6,75 por 100.
Emisión enero 1956, decimoquinta serie, al 6,75 por 100.
Emisión octubre 1956, decimosexta serie, al 6,75 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión octubre 1958, decimoséptima serie, al 6,75 por 100.
Emisión febrero 1960, decimooctava serie, al 6,95 por 100.
Emisión septiembre 1960, decimonovena serie, al 6,95 por 100.

Obligaciones, emisión octubre 1962, vigésima serie, al 6,325 por 100.

Electra de Viesgo, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1923, al 5 por 100.
Emisión 1952, al 6 por 100.
Emisión 1955, al 6,75 por 100.
Emisión 1956, al 6,75 por 100.
Emisión 1962, al 5,346 por 100.

Eléctricas Leonesas, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1953, primera serie, al 6,50 por 100.
Emisión 1954, segunda serie, al 6,50 por 100.
Emisión 1958, tercera serie, al 6,15 por 100.

Bonos de Tesorería, emisión 1959, al 6,95 por 100.

Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1953, al 6,579 por 100.

Filiales Hidroeléctrica Española, S. A.

Obligaciones:

Emisión octubre 1950, al 6 por 100.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. FECSA.

Obligaciones:

Emisión mayo 1961, al 6,95 por 100.
Emisión enero 1963, al 6,3259 por 100.

Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima, FENOSA.

Bonos de Tesorería:

Emisión noviembre y diciembre 1958, primera serie, al 6,95 por 100.
Emisión octubre 1959, segunda serie, al 6,95 por 100.
Emisión octubre 1960, tercera serie, al 6,95 por 100.

Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Obligaciones:

Emisión junio 1957, al 6,75 por 100.

Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.

Obligaciones:

Emisión marzo 1962, al 6,90 por 100.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.

Obligaciones:

Emisión mayo 1949, al 6,579 por 100.
Emisión febrero 1951, al 6 por 100.
Emisión diciembre 1951, al 6 por 100.
Emisión octubre 1952, al 6,579 por 100.
Emisión agosto 1953, al 6,579 por 100.
Emisión agosto 1954, al 6,579 por 100.
Emisión agosto 1959, al 6,95 por 100.
Emisión septiembre 1960, al 6,95 por 100.

Hidroeléctrica del Chorro, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1953, al 6,50 por 100.
Emisión 1954, al 6,50 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,95 por 100.

Obligaciones:

Emisión 1962, al 5,565 por 100.

Hidroeléctrica Española, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1949, primera serie, al 5,50 por 100.
 Emisión 1951, segunda serie, al 6 por 100.
 Emisión 1953, tercera serie, al 6,60 por 100.
 Emisión abril 1954, cuarta serie, al 6,50 por 100.
 Emisión diciembre 1954, quinta serie, al 6,50 por 100.
 Emisión febrero 1955, sexta serie, al 6,75 por 100.
 Emisión septiembre 1955, séptima serie, al 6,75 por 100.
 Emisión mayo 1956, octava serie, al 6,75 por 100.
 Emisión febrero 1957, novena serie, al 6,75 por 100.
 Emisión mayo 1957, décima serie, al 6,75 por 100.
 Emisión octubre 1957, undécima serie, al 6,75 por 100.
 Emisión enero 1958, duodécima serie, al 6,75 por 100.
 Emisión junio 1958, decimotercera serie, al 6,75 por 100.
 Emisión marzo 1959, decimocuarta serie, al 6,95 por 100.
 Emisión abril 1960, decimoquinta serie, al 6,95 por 100.
 Emisión octubre 1960, decimosexta serie, al 6,95 por 100.
 Emisión marzo 1961, decimoséptima serie, al 6,95 por 100.
 Emisión abril 1962, decimoctava serie, al 5,31 por 100.

Hidroeléctrica Ibérica Iberduero.**Obligaciones:**

Emisión 1925, al 5 por 100.
 Emisión 1948, al 6 por 100.
 Emisión 1954, al 6,50 por 100.
 Emisión 1955, al 6,75 por 100.
 Emisión 1957, al 6,75 por 100.
 Emisión 1958, al 6,75 por 100.

Salto del Alberche, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1930, al 5 por 100.
 Emisión 1931, al 5 por 100.
 Emisión 1950, al 6 por 100.
 Emisión 1951, al 6 por 100.

Salto del Nansa, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1945, serie A, al 5 por 100.
 Emisión 1948, serie B, al 6 por 100.
 Emisión 1954, serie C, al 6,75 por 100.

Salto del Sil, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1953, al 6,50 por 100.
 Emisión 1954, serie B, al 6,50 por 100.
 Emisiones 1954, 1955 y 1956, serie C, al 7,5 por 100.
 Emisión 1956, serie D, al 6,75 por 100.
 Emisión 1958, serie E, al 6,75 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,95 por 100

Obligaciones:

Emisión 1961, serie F, al 6,95 por 100.
 Emisión 1962, serie G, al 6,3259 por 100.

Sociedad Productora de Fuerzas Móticas, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1958, al 6,75 por 100.
 Emisión 1960, al 6,95 por 100.

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1954, al 6,70 por 100.
 Emisión 1956, al 6,75 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,95 por 100.

Obligaciones:

Emisión 1960, al 6,95 por 100.
 Emisión 1961, al 6,95 por 100.
 Emisión 1962, al 5,346 por 100.
 Emisión 1963, al 5,182 por 100.

Volta, S. A.**Obligaciones:**

Emisión enero 1956, al 6,75 por 100.
 Emisión septiembre 1956, al 6,75 por 100.

Miñeras:**Sociedad Hullera Española, S. A.****Obligaciones:**

Emisión 1932, al 5 por 100.
 Emisión 1950, al 6 por 100.
 Emisión 1954, al 6,50 por 100.

Monopolios:**Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. CAMPSA.****Obligaciones:**

Emisión 1953, al 4 por 100.

Navegación y Pesca:**Compañía Transmediterránea, S. A.****Obligaciones:**

Emisión 1953, al 6,579 por 100.

Químicas:**Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima. CEPSA.****Bonos de Tesorería:**

Emisión 1958, al 6,95 por 100.

Dow Unquinesa, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1949, al 6 por 100.
 Emisión 1953, al 6 por 100.
 Emisión 1955, al 6,75 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,95 por 100.

Electro-Química de Flix, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1959, al 6,95 por 100.
 Emisión 1962, al 6,82 por 100.

Energía e Industrias Aragonesas, S. A.**Obligaciones:**

Emisión junio 1954, al 6,50 por 100.
 Emisión octubre 1955, al 6,75 por 100.

Etino Química, S. A.**Obligaciones:**

Emisión octubre 1962, al 5,727 por 100.

Hidro Nitro Española, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1954, al 6,50 por 100.

Nitratos de Castilla, S. A. NICAS.**Obligaciones:**

Emisión 1961, al 6,95 por 100.

Productos Pirelli, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1948, al 6 por 100.
 Emisión 1952, al 6 por 100.
 Emisión 1957, al 6,75 por 100.
 Emisión 1958, al 6,75 por 100.
 Emisión 1962, al 6,65 por 100.
 Sociedad Anónima Cros, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1948, al 5,50 por 100.
 Emisión 1955, al 6 por 100.
 Emisión 1961, al 6,95 por 100.
 Emisión 1962, al 6,818 por 100.

Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1949, al 6 por 100.
 Emisión 1953, al 6,50 por 100.

Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1952, al 6,579 por 100.
 Emisión 1953, al 6,579 por 100.
 Emisión 1956, al 6,579 por 100.

Unión Española de Explosivos, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1950, al 6 por 100.
 Emisión 1951, al 6 por 100.
 Emisión 1955, al 6,50 por 100.
 Emisión 1959, al 6,95 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1960, al 6,95 por 100

Obligaciones:

Emisión 1961, al 6,95 por 100.

Siderometalúrgicas y construcciones metálicas:**Altos Hornos de Vizcaya, S. A -****Obligaciones:**

Emisión 1949, al 6 por 100.
 Emisión 1951, al 6 por 100.
 Emisión 1954, serie B, al 6,50 por 100.
 Emisión 1955, serie B, al 6,50 por 100.
 Emisión 1956, serie C, al 6,75 por 100.
 Emisión 1957, serie D, al 6,75 por 100.
 Emisión 1958, serie E, al 6,75 por 100.
 Emisión 1960, serie F, al 6,95 por 100.
 Emisión 1961, serie G, al 6,95 por 100.
 Emisión 1962, serie H, al 5,346 por 100.

Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.**Obligaciones:**

Emisión septiembre 1962, al 6,3259 por 100.

Española del Cinc, S. A.**Bonos de Tesorería:**

Emisión 1961, al 6,95 por 100

Fábrica de Mieres, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1949, al 6 por 100.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,95 por 100.
 Emisión 1960, al 6,95 por 100.
 Emisión 1961, al 6,95 por 100.

General Eléctrica Española, S. A.**Obligaciones:**

Emisión 1950, 1.ª serie, al 6 por 100.
 Emisión 1951, 2.ª serie, al 6 por 100.

Emisión 1962, 3.ª serie, al 5,966 por 100.
Emisión 1963, 4.ª serie, al 6,704 por 100.

Industrias del Motor, S. A. IMOSA.

Obligaciones:

Emisión 1962, al 6,95 por 100.

La Maquinista Terrestre y Marítima, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1950, al 6 por 100.
Emisión 1957, al 6,75 por 100.

Lanz Ibérica, S. A.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,95 por 100.

Obligaciones:

Emisión 1960, al 6,95 por 100.
Material y Construcciones, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1948, al 6 por 100, serie A.
Emisión 1955, al 6,75 por 100, serie B.
Emisión 1960, al 6,95 por 100, serie C.

Nueva Montaña Quijano, S. A.

Obligaciones:

Emisión noviembre 1955, al 6,95 por 100.
Emisión diciembre 1957, al 6,95 por 100.
Emisión enero 1959, al 6,95 por 100.
Emisión diciembre 1959, al 6,95 por 100.

Sociedad Anónima Basconia.

Obligaciones:

Emisión 1955, al 6,75 por 100.

Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1950, al 6 por 100.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1953, al 6,50 por 100.

Transportes:

Compañía General de Tranvías de Barcelona, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1914, al 5 por 100.

Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima.

Bonos hipotecarios:

Emisión 1960, al 6,95 por 100

Gran Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1922, al 5,50 por 100.
Emisión 1925, al 5,50 por 100

Varias:

Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1945, al 5 por 100.

Financiera Banloque, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1959, al 6,75 por 100.

Finanzauto, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1957, al 6,75 por 100.

Finanzauto Servicios, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962, al 6,95 por 100.

Hilaturas Fabra y Coats, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1951, al 6 por 100.

La España Industrial, S. A.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1959, al 6,50 por 100.

La Papelera Española, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1949, al 5,50 por 100.

Papelera Navarra, S. A.

Obligaciones:

Emisión noviembre 1962, al 6,2814 por 100.

Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1960, al 6,95 por 100.

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1953, serie F, al 6 por 100.
Emisión 1961, serie G, al 6,95 por 100.

Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. SNIACE.

Obligaciones:

Emisión 1961, al 6,80 por 100.
Emisión 1962, al 6,5789 por 100.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Juan Sánchez-Cortés.

Lista de valores declarados aptos para la materialización de los fondos de previsión para inversiones. Ley de 26 de diciembre de 1957 (hasta el 31 de diciembre de 1963)

Deuda del Estado.
Deuda del Tesoro.
Cédulas de Reconstrucción Nacional.
Obligaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.
Obligaciones del Instituto Nacional de Colonización.
Cédulas del Instituto Nacional de la Vivienda.
Obligaciones de la Comisión Administrativa de Puertos.
Obligaciones de las Juntas de Obras de Puertos.
Otros valores españoles que tengan la consideración de efectos públicos.
Valores de renta fija admitidos a la contratación en cualquiera de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, emitidos por las Empresas incluidas en cualquiera de los grupos siguientes:

- 1.º Agua, Gas y Electricidad.
- 2.º Minerías.
- 3.º Navegación y Pesca.
- 4.º Químicas.
- 5.º Siderometalúrgicas.
- 6.º Telefonía y Radio.

Valores de renta variable emitidos por las Empresas que hayan obtenido los beneficios de «Industria de interés nacional», según la Ley de 24 de noviembre de 1939:

Acciones de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.
Acciones de Tabacalera, S. A.
Acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España.
Acciones de Sociedades de inversión mobiliaria constituidas o acogidas a la Ley de 26 de diciembre de 1958.
Acciones de Compañías eléctricas.
Acciones de Compañías siderometalúrgicas.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Juan Sánchez-Cortés.

Lista de valores de renta fija declarados aptos para la inversión de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre (hasta el 31 de diciembre de 1963)

Fondos públicos o avalados por el Estado:

Deudas del Estado.
Deudas del Tesoro.
R. E. N. F. E.
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1953.

Cédulas de Reconstrucción Nacional.
Cédulas Banco Hipotecario de España.
Cédulas Banco de Crédito Local.

Obligaciones INI:

Astilleros de Cádiz.
Bazán.
Boetticher y Navarro.
Calvo Sotelo.
Celulosas de Huelva.
Celulosas de Motril.
Celulosas de Pontevedra.
Elcano.
Enasa.
Endasa.
Endesa.
Enma.
Ensidesa.
Gesa.
Hidrogalicia.
Iberia.
Ifesa.
Intelhorce.
Moncabril.
Potasas de Navarra.
Ribagorzana.
Saca.
Santa Bárbara.

Valores industriales de renta fija:

A) Emisiones puestas legalmente en circulación antes del 10 de junio de 1960 por las siguientes Sociedades:

Agromán, Empresa Constructora. Sociedad Anónima.
Altos Hornos de Vizcaya, S. A.
Catalana de Gas y Electricidad, S. A.
Compañía Electra Madrid, S. A.
Compañía Española de Petróleos. Sociedad Anónima.
Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.
Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima.
Compañía Sevillana de Electricidad. Sociedad Anónima.
Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.
Dow-Unquinesa, S. A.
Eléctricas Leonesas, S. A.
Electro-Química de Flix, S. A.

Fábrica de Mieres, S. A.
 Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.
 Hidroeléctrica del Chorro, S. A.
 Hidroeléctrica Española, S. A.
 Iberduero, S. A.
 La Maquinista Terrestre y Marítima, Sociedad Anónima.
 Lanz Ibérica, S. A.
 Nueva Montaña Quijano, S. A.
 Saltos del Sil, S. A.
 Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.
 Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.
 Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima.
 Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.
 Unión Eléctrica Madrileña, S. A.
 Unión Española de Explosivos, S. A.
 Viviendas Municipales de Vitoria, Sociedad Anónima.

B) Emisiones autorizadas a partir del día 10 de junio de 1960.

Alimentación:

Carbonell y Compañía de Córdoba, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Cervezas de Santander, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1961.

El Turia, Fábrica de Cervezas, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1964.

Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Sociedad Industrial Castellana, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Bancos:

Banco del Desarrollo Económico Español, BANDESCO.

Bonos de Caja:

Emisión 1963.

Banco Urquijo, S. A.

Bonos de Caja:

Emisión 1963.

Construcción, vidrio y cerámica (Industrias de la):

Compañía General de Asfaltos y Portland, Asland, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

La Auxiliar de la Construcción, S. A. Cemento Portland Sansón.

Obligaciones:

Emisión 1961.

Emisión 1963.

Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Sociedad Anónima Tudela Veguín.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Vidriera de Castilla, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Constructoras, inmobiliarias y urbanizadoras:

Agromán, Empresa Constructora, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Canales y Túneles, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Constructora Ibero Americana, S. A.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1963.

Cubiertas y Tejados, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Huarte y Compañía, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Inmobiliaria Urbis, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

José Banús, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Urbanizadora Saconia, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Electricidad:

Compañía Electra Madrid, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1960, 5.ª serie.
 Emisión 1962, 6.ª serie.

Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1964.

Compañía Eléctrica Industrial, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1960, 19 serie.

Obligaciones:

Emisión 1962, 20 serie.

Electra Abulense, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Electra de Burgos, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Electra de Salamanca, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Electra de Viesgo, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Emisión 1963.

Electra Feba, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Eléctrica Castellana, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Eléctrica Centro España, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Eléctrica Segoviana, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Eléctricas Leonesas, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Ercosa, S. A. (Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.).

Obligaciones:

Emisión 1962.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima. FECSA.

Obligaciones:

Emisión 1961.

Emisión 1963.

Emisión 1964.

Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima. FENOSA.

Bonos de Tesorería:

Emisión 1960.

Emisión 1961.

Obligaciones:	Aiscondel, S. A.	Sociedad Española de Oxígeno, S. A.
Emisión junio 1963.	Obligaciones:	Obligaciones:
Emisión diciembre 1962.	Emisión 1963.	Emisión 1962.
Emisión 1963.	Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima.	Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.
Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	Obligaciones:	Obligaciones:
Obligaciones:	Emisión 1962.	Emisión 1963.
Emisión 1961.	Emisión 1962.	Unión Española de Explosivos, S. A.
Emisión 1962.	Dow-Unquinesa, S. A.	Obligaciones:
Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.	Obligaciones:	Emisión 1960.
Obligaciones:	Emisión 1963.	Emisión 1961.
Emisión 1962.	Electro-Química de Flix, S. A.	Emisión 1963.
Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.	Obligaciones:	<i>Siderometalúrgicas y Construcciones metálicas:</i>
Obligaciones:	Emisión 1962.	A. E. G. Industrial, S. A.
Emisión 1960.	Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima.	Obligaciones:
Emisión 1961.	Obligaciones:	Emisión 1963.
Emisión 1962.	Emisión 1963.	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.
Emisión 1963.	Etino-Química, S. A.	Obligaciones:
Hidroeléctrica del Chorro, S. A.	Obligaciones:	Emisión 1961, serie G.
Obligaciones:	Emisión 1962.	Emisión 1962, serie H.
Emisión 1962.	Emisión 1963.	Aluminio de Galicia, S. A.
Hidroeléctrica Española, S. A.	Hidro Nitro Española, S. A.	Obligaciones:
Obligaciones:	Obligaciones:	Emisión mayo 1963.
Emisión 1960, serie 16.	Emisión 1963.	Emisión octubre 1963.
Emisión 1961, serie 17.	Hispanic Industrial, S. A.	Aluminio Earle, S. A.
Emisión 1962, serie 18.	Obligaciones:	Obligaciones:
Emisión 1963, serie 19.	Emisión 1963.	Emisión 1963.
Emisión 1963, serie 20.	Industrias Químicas de Luchana, Sociedad Anónima.	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima.
Emisión 1964, serie 21.	Obligaciones:	Obligaciones:
León Industrial, S. A.	Emisión 1963.	Emisión 1962.
Obligaciones:	Emisión 1963.	Emisión 1963.
Emisión 1963.	J. y F. Torras Hostench, S. A.	Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.
Saltos del Guadiana, S. A. GUADISA.	Obligaciones:	Obligaciones:
Obligaciones:	Emisión 1963.	Emisión 1962.
Emisión 1963.	Obligaciones:	Emisión 1963.
Saltos del Sil, S. A.	Emisión 1963.	Compañía Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A. CENEMESA.
Obligaciones:	Obligaciones:	Obligaciones:
Emisión 1961, serie F.	Emisión 1963.	Emisión 1963.
Emisión 1962, serie G.	Monsanto Ibérica, S. A.	Eduardo K. L. Earle, S. A.
Saltos Unidos del Jalón, S. A.	Obligaciones:	Obligaciones:
Obligaciones:	Emisión 1963.	Emisión 1963.
Emisión 1963.	Nitratos de Castilla, S. A. NICAS.	Española del Cinc, S. A.
Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.	Obligaciones:	Bonos de Tesorería:
Obligaciones:	Emisión 1961.	Emisión 1961.
Emisión 1960.	Emisión 1963.	Emisión 1962.
Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima. UNELCO.	Oxígeno del Norte, S. A.	Obligaciones:
Obligaciones:	Obligaciones:	Emisión 1962.
Emisión 1960.	Emisión 1963.	Ferroaleaciones y Electrometales, Sociedad Anónima (F. Y. E. S. A.).
Emisión 1961.	Productos Pirelli, S. A.	Obligaciones:
Emisión 1963.	Obligaciones:	Emisión 1963, 1.ª serie.
Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	Emisión 1962.	Emisión 1963, 2.ª serie.
Obligaciones:	Emisión 1962.	
Emisión 1960.	Resinas Poliésteres, S. A. REPOSA.	
Emisión 1961.	Obligaciones:	
Emisión 1962.	Emisión 1963.	
Emisión 1963.	Sociedad Anónima Cros, S. A.	
<i>Químicas:</i>	Obligaciones:	
Abonos Sevilla, S. A.	Emisión 1961.	
Obligaciones:	Emisión 1963.	
Emisión 1963.		

Fundiciones y Talleres Mecánicos del Manzanares, S. A. FUNTAN.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Helisold, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Industrias Aguirena, S. A. INDURENA.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Industria del Motor, S. A. IMOSA.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A. INDUMETAL.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Isodel-Sprecher, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

La Hispano Aviación, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Lanz Ibérica, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1960.

Emisión 1962.

Maquinaria Industrial, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Material y Construcciones, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1960, serie C.

Emisión 1962, serie D.

Emisión 1963, serie E.

Nueva Montaña Quijano, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1964.

Sociedad Anónima Echevarría, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Sociedad Anónima Juliana, Constructora Gijonesa.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.

Obligaciones:

Emisión junio 1962.

Emisión diciembre 1962.

Sociedad General de Cables Eléctricos, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1961, 6.ª serie.

Emisión 1961, 7.ª serie.

Emisión 1962, 8.ª serie.

Emisión febrero 1963, 9.ª serie.

Emisión octubre 1963, serie A.

Torras, Herrería y Construcciones, Sociedad Anónima.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Unión Cerrajera, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Varias:

Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Fibracolor, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Finanzauto, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1957.

Emisión 1963.

Finanzauto Servicios, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Emisión 1963.

Galerías Preciados, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Gas Madrid, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima. H. Y. T. A. S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Marconi Española, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1963.

Papelera Navarra, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1962.

Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.

Obligaciones:

Emisión 1960, serie F.

Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima (S. N. I. A. C. E.).

Obligaciones:

Emisión 1961.

Emisión 1962.

Madrid, 18 de marzo de 1963.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Juan Sánchez-Cortés.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GUIPUZCOA

El Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado en el expediente 132/63, con fecha 9 de marzo de 1964, providencia, calificando los hechos origen de dicho expediente como una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia para ver y resolver del mismo corresponde a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento del inculcado de Alfonso Ramírez, que actualmente se halla en ignorado paradero, significándole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante la Presidencia del Tribunal, durante el siguiente día al de esta notificación.

Al mismo tiempo se le cita para el día 6 de abril del año en curso, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión para ver y fallar el expediente 132/63, significándole que deberá presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intente valerse y proponer las demás que convengan a su derecho, que puede nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter permanente y que puede valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 21 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.361-E.

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de abril de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.008 de 1963.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente Luis Bugallo Beiro, cuyo último domicilio era en calle del Carmen, 16, Ciudad Real, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 24 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.416-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de abril de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.289 de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del

denunciado en dicho expediente Francisco Rodríguez Moreno, cuyo último domicilio era en Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de sus asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 24 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.415-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de abril de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.507 de 1963.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los denunciados en dicho expediente Benedicto Morado Fernández y Francisco Rodríguez Moreno, cuyos últimos domicilios de ambos eran en Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 20 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.417-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Conservas Aragonesas, S. A.».

Domicilio en Alcañiz, calle de Blasco, número 18.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta (60) metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalupe.

Términos municipales en que radicarán las obras: Alcañiz (Teruel).

Destino del aprovechamiento: Lavado y tratado de frutas y hortalizas para su conservación.

Representante en Zaragoza: Don Luis Sanjuán Gimeno. Independencia, 28. entresuelo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 9 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—300-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Arturo Loredó Fernández.

Clase de aprovechamiento: Refrigeración y lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 100 metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlós.

Términos municipales en que radicarán las obras: Illas y Corvera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—312-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Potasas Ibéricas, S. A.» (Expediente 12.687).

Y de sus representantes: «Potasas Ibéricas, S. A.» Diputación, 239, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Para lavado de áridos.

Cantidad de agua que se pide: 8.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llobregat.

Término municipal en que radican las obras: Sallent.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha

siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.438-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.».

Capital: 131.272,55 pesetas.

Objeto: Derivación de línea denominada «Casasola» a 13,2 KV., de 58 metros de longitud y transformador de 5 KVA. en Valladolid, para dotar de energía eléctrica a la barriada en formación denominada «Concha Infantes», lindante con el camino del Polvorín.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.».

Capital: 184.783,50 pesetas.

Objeto: Línea en alta tensión de 13,2 kilovoltios, de 1.682 metros de longitud para suministro de energía a Estación de Radioenlace de la Compañía Telefónica Nacional de España, ubicada en el Cerro del Aguila, término municipal de Valladolid.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.».

Capital: 271.658 pesetas.

Objeto: Línea en alta tensión a 13,2 KV., de 2.798 metros de longitud, entre Salvador de Zapardiel y Muriel y centro de transformación intemperie de 25 KVA. en esta última localidad, para mejorar el servicio a Muriel.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Valladolid, 21 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—2.386-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Jiménez de los Galanes Redondo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso público.

Localidad del emplazamiento: Daimiel.
Capital: 31.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 21 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—2.385-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de jardinería del polígono «Balconcillo», de Guadalajara

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de jardinería del polígono «Balconcillo», sito en el término municipal de Guadalajara.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Teniente Figuerola, 4, Guadalajara, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.541-A.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Millán», de Segovia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Millán», sito en el término municipal de Segovia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la

Vivienda en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, número 14, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.548-A.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Julián», de Sevilla

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Julián», sito en el término municipal de Sevilla.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle de O'Donnell, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.547-A.

Información pública del proyecto de vías de enlace Bens-Madrid y Bens-Puerto del polígono «Elviña», de La Coruña

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de vías de enlace Bens-Madrid y Bens-Puerto del polígono «Elviña», sito en el término municipal de La Coruña.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, números 14-16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.546-A.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Bidebieta», de San Sebastián

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo

de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Bidebieta», sito en el término municipal de San Sebastián.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle de Urbieto, número 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.545-A.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Ensanche», sito en el término municipal de Cartagena (Murcia).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, calle de Pinares, número 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.544-A.

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras del proyecto número 748, de «Casa de guarda en el Parque del Calero», por importe de 3.220 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.549-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Farmabián, S. A.»:

Ciento veinte mil acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000 inclusive. Las acciones números 1 al 100.000 se hallan totalmente desembolsadas, y las números 100.100 al 120.000, sólo lo están en un 60 por 100.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.442-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Por el señor Recaudador de Hacienda de la zona segunda, Latina, de esta capital, se interesa la cancelación de la fianza constituida por don Angel Sanz Ortega para responder de su actuación como Gestor.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya cancelación se solicita.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.359-E.

METALES Y PLATERIA RIBERA, S. A.

Emisión de obligaciones

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 14 de marzo en curso fué acordada la emisión de mil obligaciones, serie F, de 5.000 pesetas cada una, al portador, de «Metales y Platería Ribera, Sociedad Anónima», domiciliada en Barce-

lona (paseo del Triunfo, 65), que tiene por objeto la fabricación y compraventa de cubiertos, objetos de plata y demás metales y cuyo capital asciende a 125 millones de pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.º Los títulos, de 5.000 pesetas cada uno, numerados del 1 al 1.000, inclusive, devengarán un interés del 7 por 100 anual, con vencimiento de cupones el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año e impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación.

2.º La amortización se efectuará en el plazo de treinta años, a partir del 31 de diciembre de 1965, mediante sorteos anuales y con arreglo al cuadro de amortización establecido en la correspondiente escritura.

3.º Las obligaciones se han emitido al tipo de la par, reservándose a los actuales accionistas de la Sociedad el plazo de un mes, a contar desde el 1 de abril próximo, para suscribir las, pasado el cual se aceptarán las suscripciones que no hayan sido cubiertas por los accionistas.

4.º Ha quedado constituido el Sindicato de Obligacionistas, para el que se ha designado Comisario-Presidente a don

Juan Vallvé Creus, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º La emisión tiene como garantía todo el activo social de la Sociedad.

Barcelona, 23 de marzo de 1964.—El Presidente de la Sociedad, Joaquín Ribera.—2.427-5.

INDUSTRIAL ZARRACINA, S. A.

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 y la gestión del Consejo en este período.

2.º Designar los censores de cuentas para el año de 1964.

3.º Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Podrán asistir a dicho acto los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Gijón, 25 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.447-C.

NEGOCIOS VARIOS, S. A.

(NEVASA)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Gil Cordero, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

2.º Ratificación de nuevos consejeros.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 23 de marzo de 1964.—El Secretario.—1.448-C

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Pago de dividendo

A partir del día 30 de marzo en curso se satisfará el cupón número 51 de las acciones emitidas por esta Entidad, a razón de 22,50 pesetas, en concepto de dividendo complementario del ejercicio 1963 ya deducido el impuesto sobre las rentas del capital, de conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria.

El pago se efectuará en las oficinas centrales de la Entidad y en el Banco de España, sucursal de Alcoy; Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 22 de marzo de 1964.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—1.451-C.

INMOBILIARIA SALETA, S. A.

Emisión de obligaciones

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 14 de marzo en curso fué acordada la emisión de mil obligaciones de 5.000 pesetas cada una, al portador, de «Inmobiliaria Saleta, S. A.», domiciliada en Barcelona (Llacuna, 30), que tiene por

objeto la construcción de viviendas de renta limitada y cuyo capital asciende a diez millones seiscientos cincuenta mil pesetas. Las características de la emisión son las siguientes:

1.º Los títulos, de 5.000 pesetas cada uno, numerados del 1 al 1.000, inclusive, devengarán un interés del 7 por 100 anual, con vencimiento de cupones el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año e impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación.

2.º La amortización se efectuará en el plazo de treinta años, a partir del 31 de diciembre de 1965, mediante sorteos anuales y con arreglo al cuadro de amortización establecido en la correspondiente escritura.

3.º Las obligaciones se han emitido al tipo de la par, reservándose a los actuales accionistas de la Sociedad el plazo de un mes, a contar desde el 1 de abril próximo para suscribir las, pasado el cual se aceptarán las suscripciones que no hayan sido cubiertas por los accionistas.

4.º Ha quedado constituido el Sindicato de Obligacionistas, para el que se ha designado Comisario-Presidente a don Juan Vallvé Creus, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º La emisión tiene como garantía todo el activo social de la Sociedad.

Barcelona, 23 de marzo de 1964.—El Presidente de la Junta general, Andrés Ribera.—2.428-5.

MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL

MADRID

Se convoca Asamblea general de la misma para el día 17 del próximo mes de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete en segunda, en el domicilio social de esta Mutualidad en Madrid, calle de Cedaceros, número 8.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Secretario general (ilegible).—1.449-C.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1964, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el quórum exigido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 17 de abril, y en uno u otro día en el domicilio social, calle del Mar, número 55, Valencia, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1964, así como de los dos técnicos titulados que exige el artículo octavo de la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración 1.455-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 20 de abril de 1964, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificación nombramiento señor Consejero por renuncia del Vocal saliente.

4.º Reelección estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que con cinco días de anticipación, cuanto menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir la mitad del capital social desembolsado para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 21 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir Carrós.—1.456-C.

EMPRESA SAN ANTONIO DEL CERRO, SOCIEDAD ANONIMA

(SANACESA)

NAVAS DE SAN ANTONIO

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene acordado convocar a Junta general ordinaria a todos los accionistas de la misma para el día 18 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y treinta en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del pasado año de 1963.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Tratar del transporte de la leche

Navas de San Antonio, 26 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.460-C.

CULTIVADORES Y DESMOTADORES DE ALGODON, S. A.

(C. Y. D. A. S. A.)

Convocatoria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, el día 15 de abril del año en curso, a las once horas, se reunirá, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la Cañada de la Feria, sin número, de esta ciudad de Jerez de la Frontera, la Junta general de accionistas de esta Sociedad, con carácter de ordinaria, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1963.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para esa aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida, en primera convocatoria, si concurrieran—por sí o debidamente representados—la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos, si los concurrentes representan por lo menos la mitad del capital desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital se reunirá la Junta general, en segunda convocatoria, el día 16 del propio mes, a la misma hora y en el domicilio social, y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el número de los socios concurrentes a la misma.

Jerez de la Frontera, 23 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—355-D.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

Operaciones Portuarias, S. A., convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas de Valencia el día 22 de abril de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última reunión celebrada.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Balance de cuentas del ejercicio de 1963.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Varios.
- 6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de marzo de 1964.—El Secretario, José Ramírez Reig.—354-D.

INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

CASTELLON DE LA PLANA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 del mismo mes, en segunda, en el domicilio social y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Castellón de la Plana, 22 de marzo de 1964.—El Presidente, F. Beltrán.—352-D.

HOTEL LA SOLANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle de San Pedro, número 36 bis, Tarrasa, en primera convocatoria, el próximo día 14 de abril, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora, para tratar:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas generales del ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Giralt Llobet.—2.430-5.

IPESA

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de sus accionistas en su domicilio social (General Mola, 82, quinto), para el día 20 de abril, a las doce horas de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan E. Palao.—1.486-C.

URBANIZADORA DEL PORTIL, S. A. (URPOSA)

HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, sita en Gran Vía, número 14, el día 15 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Memoria y balance de 1963.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Los señores socios, para la asistencia a esta Junta, cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 28 de marzo de 1964.—El Secretario, Manuel Marchena Arauz.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Rebollo.—367-D.

URBANIZADORA DEL PORTIL, S. A. (URPOSA)

HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, sita en Gran Vía, número 14, el día 15 de abril próximo a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:
Ampliación de capital.

Los señores socios, para la asistencia a esta Junta, cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 28 de marzo de 1964.—El Secretario, Manuel Marchena Arauz.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Rebollo.—366-D.

COMERCIAL DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de abril, a las diez y media horas de la mañana, por primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, por segunda, en el local del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, número 6), para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.

Distribución de beneficios.

Nombramiento de censores.

Valencia, 30 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—362-D.

INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICANAS, SOCIEDAD ANONIMA

(IPASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las trece horas, en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán recoger las correspondientes tarjetas en las oficinas de la Sociedad, calle de Miguel Angel, número 9, hasta la hora de celebración de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.483-C.

PROPIEDAD Y CONSERVACION INMOBILIARIA, S. A.

(PROCOINSA)

A tenor de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general universal de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de septiembre del pasado año de 1963, ha quedado disuelta la citada Sociedad con efectos desde la fecha de la adopción del acuerdo.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—«Propiedad y Conservación Inmobiliaria, S. A.» 1.441-C.

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Consejo de Ciento, 366) el día 29 del próximo mes de abril, a las doce y media, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día, en iguales local y hora, con el siguiente objeto: examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio propuesto, así como de la gestión de los administradores, todo ello referido al ejercicio de 1963; nombramiento de los censores de cuentas y de los interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia y representación para la Junta, así como su derecho al examen de los documentos objeto de la misma, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad y en el plazo reglamentario.

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.—1.403-C.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (calle Consejo de Ciento,

número 366) el día 29 del próximo mes de abril, y en primera convocatoria, la ordinaria, a las once de la mañana, con el siguiente objeto:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario balance, cuenta de resultados y de la propuesta distribución de beneficios, así como de la gestión de los administradores, todo ello referido al ejercicio de 1963; nombramiento de los censores de cuentas y de los interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Y la extraordinaria, a las once y media o, en su caso, a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto:

Emisión de obligaciones o autorización al Consejo para emitir y ponerlas en circulación con facultades para la elección del momento, cuantía y características de la emisión.

De no poder reunirse cualquiera de las dos Juntas en su primera convocatoria se anuncia su celebración, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia y representación para ambas clases de Juntas, así como su derecho al examen de documentos, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad en el plazo reglamentario.

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.—1.404-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Intereses de obligaciones emisión 1961

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del 1 de abril próximo, se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual de las obligaciones emisión febrero de 1961, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón número 6, y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Bilbao, 16 de marzo de 1964.—El Secretario general.—1.365-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril próximo, a las dieciocho treinta horas, en Bilbao (Gran Vía, 64, 1.º), y, si procede, en segunda convocatoria, el día 23 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963, así como de todos los actos y gestiones realizados durante el mismo por el Consejo de Administración.

2.º Elección de nuevo Consejero y renovación parcial del Consejo.

3.º Remuneración del Consejo para el ejercicio 1964.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1964 y fijación de su retribución.

Bilbao, 24 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.416-C.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convocó a Junta general ordinaria para el día 25 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurre el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 26, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social en el año 1963.
- 3.º Cuentas del ejercicio.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Elche, 20 de marzo de 1964.—El Secretario general, Juan Bautista Castaño Ferrández. — Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—329-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Más Sarda y Banco Soler y Torrá, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torrá (Los Madrazo, 28), de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 21 de marzo de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Rosselló Seitun. — 2.317-5.

COOPERACION FABRIL, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dicha Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 30 del citado mes de abril.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Director Gerente (ilegible).—1.366-C.

SEPSA

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

VILAFRANCA DEL PANADES

En virtud del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que de primera convocatoria tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Rambla de San Francisco, números 17 y 19, y de segunda, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 20 de abril siguiente, para el examen y aprobación, si procede, del inventario-balance del año 1963, de la gestión del Consejo de Administración y gerencia, distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Vilafranca del Panadés, 24 de marzo de 1964. — El Consejo de Administración.—2.434-6.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social (Serrano, número 63), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1963, así como la gestión del Consejo en dicho período, y nombramiento de censores de cuentas para 1964.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Consejero Delegado.—1.397-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, a celebrar en el domicilio social (carretera de Santa Eugenia, número 17, Gerona, estación) el día 9 de mayo de 1964, a las trece horas, en primera convocatoria, o el 11 del mismo mes y año, y a la misma hora, de ser necesario, en segunda convocatoria, siendo válidos para esta segunda reunión los depósitos efectuados y las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Los depósitos de acciones o resguardos bancarios de las mismas han de ser efectuados en el domicilio social de diez a trece horas, siendo válidos todos los constituidos hasta el día laborable anterior al de celebración de la Junta.

En la reunión serán tratados los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.
- 3.º Renovación del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 16 de marzo de 1964. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Vicepresidente, José Luis Gari de Arana.—1.396-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 pts.
Atrasado 8,00 pts.
Suscripción anual:
España 600,00 pts.
Extranjero 750,00 pts.